Al señor Intendente Municipal Ing. Jorge O. Etcheverry
S / D

Ref.: Expte. № 16/2016 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1220**, cuyo texto se transcribe a continuación:

"VISTO: El llamado a concurso público para cubrir el cargo de jefe de compras; y

<u>CONSIDERANDO:</u> Que el llamado y designación de aspirantes a cubrir la vacante debe ajustarse a la normativa vigente.-

Que es función de este H.C.D. el control en el cumplimiento de las ordenanzas y demás normas jurídicas.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1220

ARTÍCULO 1º: Solicítese al D.E.M. informe sobre los siguientes puntos:

- a) Publicación del llamado a concurso para cubrir el cargo de jefe de compras.
- b) Aspirantes presentados en tiempo y forma para cubrir el cargo.
- c) Método de selección y evaluación de los aspirantes al mencionado cargo. Criterios objetivos de evaluación. Normativa aplicable.
- d) Vigencia de la Ordenanza 2789, Publicación en Boletín Oficial. En caso afirmativo, acompañe copia del ejemplar.
- e) Todo dato de interés que considere oportuno.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-